



SISTEMA DE RANKING

PARA LA SELECCIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE F1A, B y C. 2017 – 2018

1 - Cantidad de Concursos de Selección

1.1 - Años en los que hay Campeonato Mundial (Años impares):

Tres fechas de Selección, que serán el Concurso Nacional más dos fechas de Ranking. Se podrá descartar una sola fecha de Selección (Concurso Nacional o Ranking).

1.2 - Años en los que no hay Campeonato Mundial (Años pares):

Cuatro fechas de Selección, que serán el Concurso Nacional más tres fechas de Ranking. Se podrá descartar una sola fecha de Selección (Concurso Nacional o Ranking).

La participación en el Concurso Nacional es obligatoria.

Ejemplo para la selección del Equipo de la categoría F1A para el Mundial 2019.

A - Concurso Nacional + 2 Ranking para el año 2017, se puede descartar una sola fecha de Selección (Concurso Nacional o Ranking). A cumplirse todos los años impares.

B - Concurso Nacional + 3 Ranking para el año 2018, se puede descartar una sola fecha de Selección, (Concurso Nacional o Ranking) A cumplirse todos los años pares.

Los concursos se realizan según el reglamento FAI con las consideraciones en cuanto a la organización y desarrollo del concurso descriptas a continuación.

2 - Fechas de Selección

Definición de Fecha de Selección: Se entienden por fecha de selección a las competencias denominadas Concurso Nacional y a las competencias denominadas Ranking.

Una Fecha de Selección está compuesta por el día de la competencia y el día de reserva.

2.1 - Se deberán inscribir al menos dos (2) modelos y como máximo cuatro (4), realizando la verificación de los mismos el día y horario previsto en el programa de la prueba. Para el **Concurso Nacional** se exceptúa la cantidad mínima de modelos.

2.2 - Cómo máximo se podrá realizar tres (3) vuelos con un mismo modelo.

En caso de que el reglamento FAI modifique la cantidad de rondas para una competencia el número máximo de vuelos con un mismo modelo será redefinido por la FAA.

En el **Concurso Nacional** se exceptúa la cantidad máxima de vuelos con un mismo modelo.

2.3 - Habiendo realizado la verificación de los modelos el día previsto por la organización para la verificación, se podrá cambiar modelos hasta una (1) hora antes del inicio de la competencia en forma y modo como lo estipula el reglamento FAI.

La Verificación se realiza a cargo del Directo, según las condiciones particulares de organización de la prueba.

2.4 - En caso de realizarse **Fly-Off** el mismo se podrá volar con cualquiera de los modelos que el participante haya verificado para la prueba, sin considerarse si se voló o no durante la competencia con el mismo.

2.5 - El resultado de las Fechas de Selección se definirá cómo cualquier concurso bajo las especificaciones **FAI**. Debe haber un único ganador realizando si fueran necesarios los vuelos de **Fly-Off** correspondientes.

2.6 - Las Fechas de Selección denominadas **Ranking** (excepto la que se realiza junto con el Concurso Nacional), se programarán con **60 días** de anticipación, teniendo en el calendario al menos una (1) fecha alternativa por si las condiciones climáticas no permiten el desarrollo de las pruebas según lo indica el código FAI.

2.7 - Todas las **Fechas de Selección** deberán programarse a cinco (5) rondas, siendo la primer ronda a **240 seg.**, si las condiciones climáticas cumplen con lo estipulado en el reglamento FAI vigente, y las cuatros (4) rondas restantes a **180 seg.**, pudiendo realizarse la última ronda a **240 seg.** si las condiciones climáticas cumplen con lo estipulado en el reglamento FAI vigente.

El tiempo máximo de vuelo podrá ser superior a **180 seg.** durante las rondas solo cuando el viento y condición térmica se esperen sean la mínima.

2.8 - De no poder concretarse las cinco (5) rondas en la **Fecha de Selección** (véase definición de **Fecha de Selección**) por razones climáticas o decisión del director, la clasificación final de la misma será como fuera al momento de la suspensión.

Si en la Fecha de Selección no se realizara al menos una (1) ronda, esta será reprogramada para la **Fecha de Selección Alternativa** prevista dentro del calendario de Selección.

2.9 - Si en la **Fecha de Selección** (véase definición de Fecha de Selección), no se realizara al menos una (1) ronda, y esta tuviera que ser reprogramada para la **Fecha de Selección Alternativa** prevista en el calendario, podrán participar todos los competidores que realicen su inscripción dentro de lo requerido por la organización en la nueva programación para la **Fecha de Selección Alternativa**.

2.10 - La decisión de **suspensión** de la **competencia** será tomada por el Director de la prueba. La competencia se puede neutralizar por motivos estipulados en el reglamento FAI y podrá reiniciarse nuevamente según lo indicado por el reglamento FAI dentro de la **Fecha de Selección** (véase definición de Fecha de Selección).

2.11 - Las **Fechas de Selección** quedan exentas de cumplir con el requisito de tener la presencia y participación de por lo menos dos (2) inscriptos como está expresado en el sitio web de la Federación Argentina de Aerodelismo en la sección Documentos – Normativas para la organización de concursos.

3 - Campeón Argentino

El **Campeón Argentino** saldrá de la sumatoria de los resultados obtenidos en el Concurso Nacional más las fechas de Ranking correspondientes al mismo año calendario (con el descarte de una fecha de Ranking), entregándose la **Copa de Campeón Argentino** en el Concurso Nacional del año siguiente.

Aquel que descarte el Concurso Nacional como Fecha de Selección seguirá participando por la integración del Equipo Nacional perdiendo la posibilidad de ser el Campeón Argentino.

4 - Empates para la definición del Equipo Nacional

En caso de empates se considerarán sumar los puntajes de las Fechas de Selección descartadas (Concurso Nacional o Ranking). De subsistir el empate, se considerarán la cantidad de primeros puestos, luego los segundos puestos, luego cantidad de Fly Off hasta poder lograr la definición.

5 - Empates para la definición de Campeón Argentino

En caso de empates se considerarán sumar los puntajes de la Fecha de Selección denominadas como Ranking descartada. De subsistir el empate, se considerarán la cantidad de primeros puestos, luego los segundos puestos, luego cantidad de Fly Off hasta poder lograr la definición.

6 – Puntuación

a) Referencia de Puntos a Base 1000.

b) En caso de Fly Off la distribución de puntos será de la siguiente:

Se otorgan 30 segundos extras al ganador del Fly Off, y al resto de los participantes que lo volaron se les otorgará:

Segundos Extras: $\frac{\text{Sumatoria de los Vuelos de Fly Off del participante} * 30 \text{ segundos}}{\text{Sumatoria de los vuelos de Fly Off del ganador}}$

c) **Puntos Totales:** $\frac{\text{Sumatoria de vuelos del participante} + \text{Puntos extras} * 1000}{(\text{Sumatoria de los vuelos} + \text{Puntos extras}) \text{ del Ganador}}$

Ejemplo:

Si llegan cuatro participantes al Fly Off con los 7 vuelos máximos, y el quinto suma 1289 seg., queda fuera del mismo por 1 seg.

| Part | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | F.O. | F.O. | Ptos.Ext. | SUMA | TOTAL |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----------|---------|--------|
| A | 240 | 180 | 180 | 180 | 240 | 360 | 480 | 30 | 1050 | 1000 |
| B | 240 | 180 | 180 | 180 | 240 | 360 | 220 | 20.71 | 1040.71 | 991.15 |
| C | 240 | 180 | 180 | 180 | 240 | 355 | - | 12.67 | 1032.67 | 983.49 |
| D | 240 | 180 | 180 | 180 | 240 | 0 | - | 0 | 1020 | 971.42 |
| E | 240 | 180 | 180 | 180 | 239 | - | - | - | 1019 | 970.47 |

En caso de subsistir empates por el segundo puesto en adelante, la definición de los Fly Off correspondientes no otorgará puntos extras, sólo definirán las posiciones. Solamente le corresponderán puntos extras a aquellos que hayan volado el Fly Off para la definición del primer puesto.

6.1 - La participación en el **Concurso Nacional** sigue siendo mandatorio, pero se puede descartar en lugar de una fecha de **Ranking** correspondiente a ese año. En este caso se pierde la posibilidad de aspirar a ser el **Campeón Argentino**, pero se sigue participando en la selección del Equipo Argentino.

6.2 - En caso de invitaciones especiales o de participantes extranjeros en la Fecha de Selección denominada como **Concurso Nacional**, los Argentinos que participen de la **Selección de Equipo** o por el **Campeón Argentino** obtendrán los puntos que le correspondan aplicando la formula como lo indica el punto 6 en base al ganador del concurso.

Ejemplo:

| <u>Participante</u> | <u>Tiempos+Fly Off</u> |
|---------------------|------------------------|
| Extranjero | 1020+480 |
| Argentino 1 | 1020+416 |
| Argentino 2 | 1015 |

Los **1000** puntos corresponden al extranjero aunque este no sea clasificado en el Ranking de selección para el Equipo Nacional o por el Campeón Argentino.

6.3 - Las Fechas de Selección denominadas como **Ranking** son exclusivas para los participantes **Argentinos**.

7- Modificaciones del reglamento FAI.

En caso de existir modificaciones en el reglamento **FAI** estos serán aplicados desde el momento en que la **FAI** ponga en vigencia dichas modificaciones y la Federación aplicará los cambios necesarios al reglamento del Sistema de Ranking para que dichas modificaciones puedan ponerse en vigencia.